



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para elaboración de línea de base

Programa Plurianual 2008-2013 Escuelas Gestoras del cambio

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría se ejecutará con la asistencia técnica de un equipo de dos consultores auspiciados por la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) y debe concluir en la elaboración de la línea de base para el nivel central y cinco provincias (Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Pastaza y Azuay) con la concreción de una serie de productos intermedios necesarios para construir el informe.

2. RELACIÓN ENTRE EL/LA CONSULTOR(A) Y LA VVOB

Durante la consultoría los/as consultores(as) mantendrán contacto regular con el representante de la VVOB en Ecuador. Los consultores realizarán el trabajo bajo supervisión del mismo y seguirán sus directrices. Cada semana de trabajo se desarrollará una reunión en la cual se revisarán los procesos y productos intermedios.

El representante de la VVOB participará de las reuniones más relevantes de los consultores con los equipos de trabajo del Ministerio de Educación y CONESUP.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La Dirección General de Cooperación al Desarrollo (DGCD) a través de la VVOB.

4. PLAZO Y PERÍODO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría durará 90 días. El contrato entrará en vigor el 15 de abril de 2008 y terminará el 15 de julio de 2008. Una última revisión de los productos está prevista para el 30 de junio, la misma que será realizada durante una reunión de trabajo con los consultores y el representante de la VVOB.

5. INFORMACIÓN GENERAL Y ANTECEDENTES

La VVOB y sus socios estratégicos Ministerio de Educación y CONESUP han formulado un nuevo programa de cooperación plurianual 2008 – 2013 denominado “Escuelas Gestoras de Cambio”, en función de un enfoque hacia resultados, relevancia y sostenibilidad. El documento final de la estrategia fue socializado en un taller el 20 de diciembre de 2007. Ahí los socios operativos del Ministerio de Educación acordaron que todos los POAs de las Direcciones Nacionales y demás dependencias directamente relacionadas con el Programa, serían revisados en función del PPA, bajo la coordinación con la Dirección Nacional de Planeamiento. Estos datos han sido útiles para definir el convenio de cooperación entre el ME, CONESP y VVOB, que al momento se encuentra en la fase final de revisión por parte de la autoridades nacionales. Ha sido posible también desarrollar una serie de actividades para el arranque de las acciones del POP (Plan Operativo Plurianual).

En la consultoría previa se desarrollaron reuniones de conciliación de los POAs de las distintas direcciones del ME con el PPA; se definieron las actividades del 1er semestre de 2008 para el desarrollo del programa; se estableció un marco estratégico para el diálogo; se profundizó el diagnóstico de los socios operativos y se han definido los aportes del Ministerio de Educación y CONESUP para el PPA.

Estos TDR son conocidos y aceptados por el CONSULTOR y formarán parte integral del contrato. En base a los TDR el CONSULTOR entregará una propuesta que bajo previa aceptación por el CONTRATANTE integrará el contrato.

6. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

6.1. Objetivo

El objetivo de la consultoría consiste en diseñar, planificar, coordinar y asesorar técnicamente su ejecución, así como elaborar el informe técnico final de la línea de base, en los ámbitos descritos en el numeral 6.2, mediante una estrategia participativa con los socios operativos del Ministerio de Educación y CONESUP.

6.2. Productos esperados

1. Diseño de metodología definida y validada con actores
 - Campos e indicadores definidos, focalizados en función de los componentes e indicadores acordados en el Programa Plurianual¹.
 - Instrumentos construidos y validados
 - Plan de recolección de información: fuentes primaria y secundaria.
 - Propuesta de estudio documental (fuentes secundarias)
 - Plan de análisis de información (campo: fuentes primarias).

2. El plan de ejecución ha sido definido en conjunto con los involucrados y se ha determinado:
 - Zonificación
 - Criterios para conformación de equipos
 - Identificación de los recursos humanos

¹ Se recomienda la realización de Talleres de validación con los socios estratégicos.

- Recursos económicos
- Logística

3. Conformación de Equipos

- Equipo central conformado y acuerdos operativos².
- 5 Equipos operativos provinciales conformados con acuerdos operativos. (ME central + Dir.Provincial + ISPEDs definidos + VVOB)
 - Equipo provincial - regional 1 (Imabura – Carchi)
 - Equipo provincia 2 (Azúay)
 - Equipo provincia 3 (Esmeraldas)
 - Equipo provincia 4 (Pastaza)

4. Capacitación de Equipos

- Actores (directos e indirectos) sensibilizados, informados y empoderados, con principios básicos internalizados sobre la visión de 'escuelas gestoras del Cambio'. Esto supone:
 - Animación y sensibilización de Equipos técnicos central y provinciales.
 - Visualización del enfoque y alcance del programa.
 - Acercamiento a experiencias 'demostrativas' (VVOB).
 - Programación de trabajo conjunto.

5. Levantamiento de información

- Información de campo recogida (fuentes primarias), de acuerdo al plan, metodología e instrumentos definidos. Esto supone:
 - Ejecución de actividades de recolección de información mediante la aplicación de metodología e instrumentos definidos.
 - Coordinación de la operación de equipos de nivel central y operativos en 5 provincias para el levantamiento de información.
- Estudio documental realizado (fuentes primarias)
 - Coordinación del estudio documental.

6. Análisis de información

- Análisis de información ejecutada. Esto supone:
 - 1er nivel: análisis de información por provincias y por Direcciones nacionales
 - 2º nivel: análisis general (x ejes)
 - Análisis de POAs : interno y externo (central, provinciales y otras instancias). Análisis de Planes de Desarrollo (Provincial, municipal)

7. Informe final

- Informe final elaborado y validado por los socios estratégicos.

7. METODOLOGÍA

- Utilización de una metodología participativa, con enfoque de Investigación – Acción³, sobre la base de:.

² Se recomienda la conformación de un equipo multidisciplinario (ME + CONESUP + VVOB)

- La conformación de un equipo de trabajo que involucra a las 5 direcciones nacionales involucradas en el Programa.
- La participación de otros actores, como los Consejos Provinciales...

Se recomienda:

- Utilizar FODAs
- Contrastar visiones de actores (nacionales, provinciales).
- Analizar niveles de empoderamiento
- Analizar 'governabilidad'
- No principalizar el enfoque de déficit, sino con el de recursos, potencialidades y experiencias significativas.
- Trabajar con grupos de estudio.
- Mapear experiencias exitosas y profundizar como estudios de caso según indicadores de interés.

7. INSUMOS

La VVOB pone a disposición de los consultores:

Documento de programa, POP, documentos de consultorías anteriores, y cualquier información adicional requerida por los consultores.

8. PROCEDIMIENTO

El equipo de consultores hará llegar al representante de la VVOB sus CV, indicando además su experiencia en este tipo de consultoría, una propuesta técnica y una estimación detallada de costos y cronograma. La fecha límite para entregar una propuesta es lunes 14 de abril 2008.

Dirección:

Piet De Vuyst

Representante VVOB

vob@uio.satnet.net

9. FORMA DE PAGO

Anticipo de 30% y el resto contra entrega del producto

Quito, 9 de abril 2008

³ Se sugiere trabajar con las diferentes direcciones nacionales involucradas directamente en el Programa. Se recomienda que la construcción y validación de los instrumentos sea participativa, así como el vaciamiento de información.